

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.136.

PEÑALARA DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.139.

PERALADA GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se celebrará en Peralada, Girona, en las oficinas del Club de Golf de Peralada, paratge La Garriga, sin número, el próximo día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria o, al siguiente, 30 de junio de 2001 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, relativas al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste a partir de este momento, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como, en su caso, proceder a su examen en la sede social.

Peralada, 11 de mayo de 2001.—Uno de los Administradores solidarios.—24.099.

PILOÑA ACQUAMUNDO, S. A.

Convocatoria de la Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad

Por acuerdo del Administrador único se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, sito en Ques, sin número, concejo de Piloña (Asturias), el día 22 de junio de 2001, a las once horas y, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, a las once horas, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y aprobar, si procede, los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la propuesta de Convenio con los acreedores de la quiebra.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a votación de la Junta.

Piloña, 4 de mayo de 2001.—El Administrador único, Manuel Misa Figueroa.—22.461.

PIRÁMIDES DE GÜIMAR, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general

Por la presente se convoca a los socios a Junta general ordinaria y, en su caso, extraordinaria de la sociedad, a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, en el domicilio social, el 26 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 27 en el mismo lugar y hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en los términos que proceda de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración. Cese y elección de Consejeros.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se informa a los socios de su derecho a examinar y, en su caso, obtener copia gratuita de los documentos a que se refieren los artículos 212.2 y 114.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2001.—El Presidente accidental del Consejo de Admón., Rafael Marín Correa.—24.030.

PLASTIKENVASE, S. A. (Sociedad escindida)

PLASTIKENVASE, S. L. INCO PATRIMONIAL, S. L. (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Extraordinaria y Universal de Socios de «Plastikenvase, S. A.», celebrada el 23 de abril de 2001, aprobó, por unanimidad, la Escisión Total de la Sociedad en dos sociedades de nueva creación, «Plastikenvase, S. L.» e «Inco Patrimonial, S. L.», con entera transmisión a las sociedades beneficiarias, por sucesión universal,

de todos los activos y pasivos de la Sociedad Escindida sin liquidación alguna de los mismos, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión de fecha 15 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, con fecha 6 de abril de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de la Sociedad que se escinde a oponerse a la escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio de escisión.

Sant Joan Despi, 24 de abril de 2001.—EL Administrador Único de «Plastikenvase, S. A.».—23.562.
1.ª 21-5-2001

POLIGLÁS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en el domicilio social, a las diez horas, del próximo día 27 de junio de 2001, en primera convocatoria y en los mismos lugar y hora, el día 28 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con el orden del día siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Resolver sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Barberá del Vallés, 14 de mayo de 2001.—Secretaría del Consejo de Administración.—24.036.

PREFABRICADOS TOLEDO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CERÁMICA VIRGEN DEL PINO, SOCIEDAD LIMITADA

Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas ordinarias y universales de las sociedades relacionadas, celebradas el día 7 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sobre la base de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2000, mediante la absorción por «Prefabricados Toledo, Sociedad Limitada», de «Cerámica Virgen del Pino, Sociedad Limitada Unipersonal», de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Las Palmas el día 4 de mayo de 2001.

La fusión acordada tiene carácter de impropia, circunstancia por la que no se ha establecido ecuación de canje ni informe de expertos independientes sobre el proyecto de fusión, si bien, existe informe de Administradores.

La fusión surtirá plenos efectos económicos y contables a partir del 1 de enero de 2001.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado